

Diálogo y Acuerdo: La experiencia de Andahuaylas

Dr. Julio Andrés Rojas Julca

Alto Comisionado
Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad
Presidencia del Consejo de Ministros

Características Andahuaylas/Apurímac

DATOS	ANDAHUAYLAS	APURIMAC
Población 2012 INEI	57,639	404,190
Población quechua hablante	69%	70,58%
Distritos	19	81
Comunidades Campesinas	233	476
Pobreza	69%	69.35%

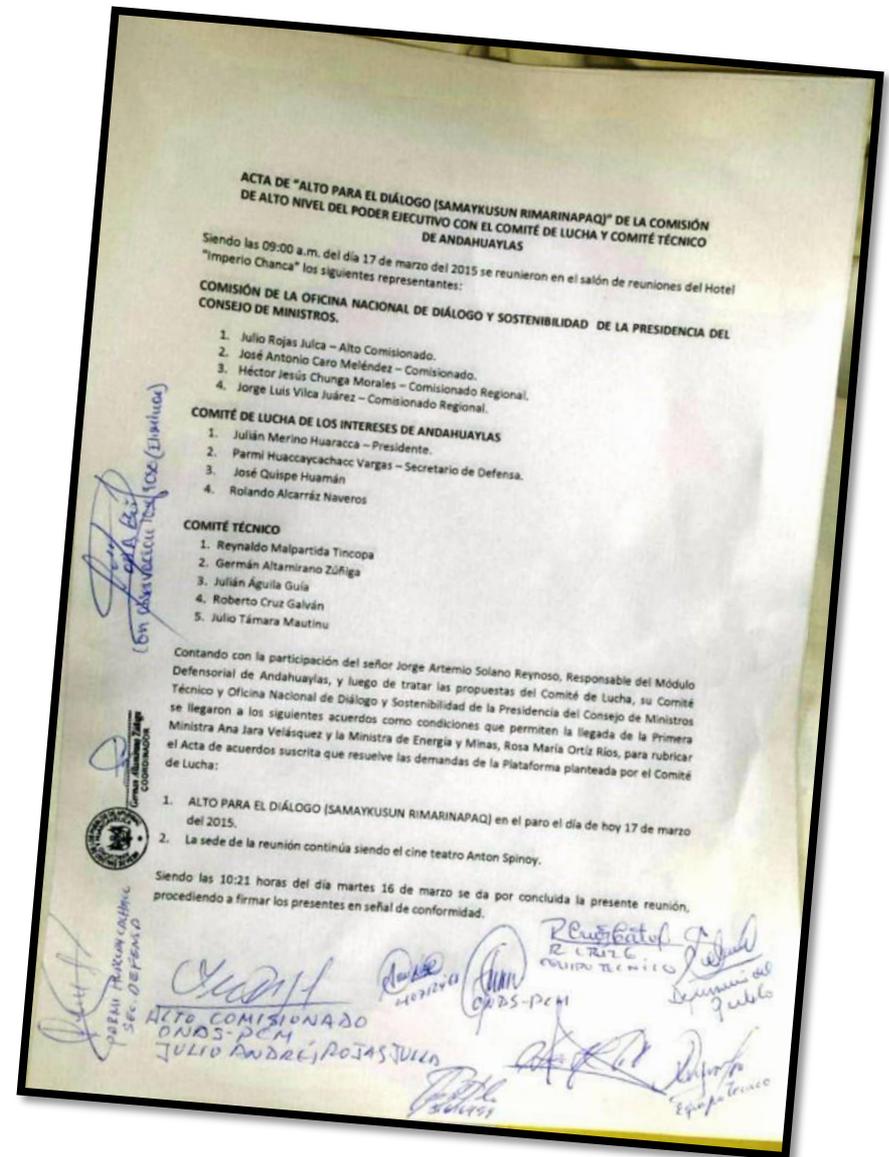


Problemas detectados en el servicio:

- Facturación de consumos por encima de los promedios usuales para cada usuario.
- Consumos no facturados oportunamente y que fueron acumulándose.

Facilitación del diálogo ONDS

- Con la llegada a Andahuaylas de la Primera Ministra y la Ministra de Energía y Minas y luego se inicio un proceso de diálogo con la consiguiente firma del Acta de Acuerdos con el “Comité de Lucha de Andahuaylas y Chincheros”.
- Se conformó la Comisión Técnica presidida por OSINERGMIN, contando con la facilitación de la ONDS PCM.



1. Revisión de la tarifa del servicio de energía eléctrica
2. Mejoramiento de la calidad y ampliación del servicio a otras localidades
3. Devolución de cobros indebidos
4. Modificación de la tarifa
5. Eliminación del cobro de FONAVI
6. Reorganización y creación de una Oficina de Osinergmin en Andahuaylas
7. Reparación de los daños y perjuicios los usuarios
8. Sanción a los responsables.





Se llevará a cabo la tercera reunión de la Comisión Técnica Mixta donde OSINERGMIN presentará el Plan de Trabajo de Andahuaylas y Chincheros y se incorporará a las demás provincias de Apurímac.

27/MAR



Se desarrolló la segunda reunión de la Comisión Técnica Mixta donde se acordó acreditar ante su presidente a representantes de las provincias de Abancay, Aymaraes, Antabamba, Cotabambas y Grau.

El trabajo a desarrollar con estas provincias será de manera descentralizada y acorde al Acta de Diálogo y Acuerdos firmados.

06/ABR



Solución 1. Se conformó una Comisión Técnica para la revisión de la tarifa eléctrica. Asimismo, se aprobó en el Congreso de la República el Proyecto de Ley 2770, que modifica la Ley del Fondo de Compensación Eléctrica.

Solución 2. La empresa presentó su Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio Eléctrico Integral ante OSINERGMIN, adjuntando cronograma de acción y montos de inversión la cual se expondrá en la reunión del 06 de abril de 2015.

Solución 3. La empresa ha presentado una base de datos de usuarios para iniciar la identificación de casos para la revisión y correspondiente re facturación. Una copia de la base de datos fue entregada al presidente de la comisión técnica. Los plazos del trabajo serán presentados el 06 de Abril de 2015.

Solución 04. Desde el 06 de Abril de 2015 se iniciará una campaña de información en quechua y castellano sobre las opciones tarifarias vigentes. Est labor estará a cargo de OSINERGMIN.

Solución 05. A partir de la suscripción del Acta de Acuerdos, la próxima facturación no contemplará el cobro del FONAVI.

Solución 06. Los plazos para identificar a los usuarios que han tenido daños en sus equipos electrodomésticos por la mala calidad de servicio, serán presentados el 06 de abril de 2015.

Solución 07. OSINERGMIN abrió una sede descentralizada en la Provincia de Andahuaylas.

Solución 08. Previo estudio técnico, el Poder Ejecutivo presentará el ante proyecto de ley para la creación de un régimen de excepción de la tarifa social para familias en pobreza que incluye los departamentos de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica.

Diálogo y Acuerdo: La experiencia de Andahuaylas

Dr. Julio Andrés Rojas Julca

Alto Comisionado
Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad
Presidencia del Consejo de Ministros